

ALERTA: DDVP QUE INGRESA A LOS ESTADOS UNIDOS



SNIPER



NOPEST

Riesgos para la seguridad del DDVP

El DDVP podría presentar un riesgo para los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP) en los puertos si hubiera un derrame. Las personas expuestas podrían presentar sudor, náuseas, vómitos, diarrea, somnolencia, fatiga, dolor de cabeza y, en concentraciones muy altas, convulsiones y coma.

Antecedentes

Los pesticidas que se venderán o distribuirán en los Estados Unidos deben registrarse en la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA). **Es ilegal ingresar a los Estados Unidos un pesticida no registrado, como los que muestra la imagen** (Sección 12(a)(1)(A) de la FIFRA).

La EPA ha visto un aumento en la cantidad de productos basados en el pesticida DDVP no registrados que ingresan al país en vuelos internacionales. Entre los más comunes, se encuentran aquellos con las marcas Sniper o Nopest.

El ingrediente activo de estos productos es el diclorvos (2,2-diclorovinil-dimetil fosfato), también conocido como DDVP, un pesticida organofosforado. El líquido de color claro a ámbar ingresa al país ilegalmente para su distribución o uso personal contra plagas, por ejemplo, chinches, cucarachas y roedores.

La EPA ha restringido el uso de DDVP y otros productos organofosforados en los Estados Unidos por los riesgos que presentan para la salud humana.

Qué hacer en caso de exposición

Si usted ve que los gases del DDVP afectan a una persona, llévela a un lugar con aire fresco o adminístrele oxígeno y llame al 911. Si la persona tuvo un paro cardíaco, hágale RCP (es aceptable solo comprimir el pecho). Si la ropa o la piel entran en contacto directo con el DDVP, retire las prendas contaminadas y enjuague la piel con mucha agua durante 15 a 20 minutos.

Comuníquese con la EPA si necesita ayuda a través de <https://go.usa.gov/xAfjz>

Seguimiento adecuado

Los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) que encuentren DDVP (o sospechen que lo sea) deben confiscar el producto y detener a la persona que lo transporta hasta tener información de contacto e identificación completa. La CBP luego debe contactar a la oficina regional de la EPA o a la agencia estatal principal de pesticidas para informarles del incidente.

Cuando manejan estos envases, los agentes de la CBP deben tratarlos como peligrosos incluso si no hay señales evidentes de derrame o fuga. Los agentes deben protegerse usando el siguiente equipo de protección personal (PPE):

- gafas protectoras (gafas de seguridad o máscara protectora);

- camisa de mangas largas, pantalones largos, zapatos y calcetines;
- guantes resistentes a productos químicos y casco; y
- un respirador aprobado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) con:
 - un cartucho para vapores orgánicos con un prefiltro aprobado para pesticidas,
 - un filtro aprobado para pesticidas, o
 - un cartucho para vapores orgánicos con prefiltro.

Los envases confiscados deben colocarse en un receptáculo hermético para su eliminación. Los envases pueden incinerarse, pero deben desecharse de conformidad con los requisitos estatales y locales. De ser necesario, contáctese con la planta de manejo de residuos local para determinar dónde deshacerse de este material peligroso.